

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Jon Iñarritu Garcia, diputado de EH BILDU, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO.**

Las hermanas Josefa y Elisa Úriz, pertenecientes a una familia navarra del Valle de Egüés, tuvieron una gran proyección social durante el pasado siglo tanto por sus aportaciones pedagógicas, que causaron por cierto un debate en esta Cámara el año 1922, como por su defensa internacional de los derechos de la mujer y la infancia, por su ayuda a los refugiados republicanos en Francia, por su valiente participación en la Resistencia contra la ocupación nazi de este país y porque fueron expulsadas por el Gobierno francés en la llamada Operación Bolero-Paprika (1950/1951), una de las actuaciones más injustas e inhumanas contra el exilio republicano. El municipio navarro del que eran originarias estas dos relevantes mujeres propuso en septiembre de 2015 a la Embajada de España y al Instituto Cervantes de París realizar conjuntamente un homenaje a estas dos hermanas y, con ellas, a todas las víctimas de la citada Operación Bolero-Paprika. Tras más de tres años de espera, ambos organismos han rechazado tal propuesta por no estar entre sus objetivos culturales.

Por ello, deseo conocer:

1. - ¿Qué valoración le merece al Ministerio de Asuntos Exteriores que dos de sus más importantes organismos –la Embajada de España y el Instituto Cervantes de París- tarden más de tres años en responder a una solicitud ciudadana?
2. - ¿Por qué la Embajada y el Instituto Cervantes de París no quieren colaborar en la organización de la citada exposición-homenaje a las hermanas Úriz y las víctimas de la Operación Bolero-Paprika propuesta por el Ayuntamiento navarro del Valle de Egüés, propuesta que, además, contaba con el apoyo del Gobierno de Navarra?
3. - ¿No cree el Ministerio de Asuntos Exteriores y el Instituto Cervantes debieran colaborar, ayudar y poner a disposición sus instalaciones culturales en París para realizar el merecido reconocimiento público que se debe a las víctimas de la Operación Bolero-Paprika, tal y como propuso en su momento el Ayuntamiento navarro del Valle de Egüés?
4. - ¿Por qué la Embajada y el Instituto Cervantes de París consideran que la obra pedagógica de las hermanas Úriz, así como su compromiso social, su defensa de los derechos de la mujer y la infancia a nivel internacional, su valiente participación en la Resistencia Francesa, su ayuda a los refugiados republicanos de la Guerra Civil en Francia o la citada Operación Bolero-Paprika de la que fueron víctimas no están entre sus objetivos de difusión cultural, tal y como señalan en sus respectivas respuestas?

Congreso de los Diputados, a 9 de julio de 2019

Diputado de EH Bildu

